Sí, claro, pero es que eso es como una máquina diésel. Yo creo que, Emilia, tenemos dos motores. Uno, el burócrata, que es una mera imposición de papeles y más papeles a rellenar y que te llega otro día otro nuevo y tal. Y el voluntario, el voluntarismo. ¿Cuál es el motor que realmente está moviendo el sistema educativo? Yo creo que el segundo. El primero lo está destruyendo. Yo creo que tiene razón Eugenio por algo tan importante como que sale una ley, se vicia todo lo que es la LODE, la parte de participación, de elección, de gobierno vuestro, reticencias, resistencias, la prueba la tenemos en que los directores no salen ni para atrás, cada vez peor tenemos el asunto. Y para remediarlo lo que se está propiciando es una hiperregulación de vuestro sistema educativo. Y, por último, quiero grabar la basura. Por ejemplo, en este caso son duchas atentas y hay el extenso uso de actividades seguidas debido a alguna sustancia. Allí, lazione entre los chefes y el abogado por desgracia ¿Qué Iván Leónio dice? No hay nada. No estoy Hardy aquí de todales, pero se dicen, ¡ europolito, se这 kamboerat ennie squad Y otro nuevo aumentaba los suyos con una ten sehen si no são la nación,

Es decir, por una parte está el discurso político de cada vez más autonomía y luego en la práctica, yo no sé como equipo directivo, cómo vivís vosotros esa autonomía. Si lo que me estáis diciendo es que cada vez la presión para vuestro trabajo es de carácter técnico en cuanto a papeleo, que el administrador vendrá cuando venga a supliros ese jaleo, pero de momento os toca a vosotros. Y en cambio lo otro que es lo que Emilia está planteando que es el proyecto educativo, el proyecto curricular, que es lo que desarrolla la profesionalidad, pues parece que hay muchas dificultades porque se exige mucho horario, acabas de decir, por fuera o por encima del que habitualmente estéis acostumbrados a trabajar. ¿O no? Bueno, hay horas en los horarios personales de los docentes para dedicarlas a esto. Perdón Emilia, ese horario hasta hace unos años. Y aquí hay jefes de estudio que podéis decir, ¿era cumplido o la gente estaba estrictamente en sus horas de trabajo y luego se iba y no hacía vida?

participativa de grupo de proyectos dentro del instituto? Hombre, eso me imagino que dependerá de los centros. Pero vuestra experiencia, vuestra experiencia es lo que yo pregunto. ¿Pasa por algún centro más? En los centros en los que yo he estado pues había departamentos que funcionaban divinamente y que hacían o hacen más actividades de las propiamente programadas en los horarios personales de cada uno, cuál es la hora de reunión de departamento y bueno pues otras personas que cumplen su horario son muy profesionales, son muy profesionales, es decir, no puedes negarle la puntualidad en su trabajo, sus entregas de exámenes de notas de no sé qué, pero bueno pues... ¿Eso es ser muy profesional? Yo es lo que discuto siempre. Yo entiendo como profesión otra cosa. En el sentido estricto de la palabra. No, ni siquiera en el sentido estricto porque desde siempre si hubiéramos entendido una escuela como una organización que se dedica a muchas más cosas que al trabajo celular de aula de los docentes no nos encontraríamos como nos encontramos en este momento, Emilia. Si la tradición... ¿Qué es la tradición? La cultura.

dentro de las organizaciones educativas, hubiera sido, tenemos nuestras tres horas, cuatro, cinco, las que queráis, ¿no?, reguladas, pero tenemos otras horas para hacer otras cosas por la escuela, por el centro, si esa experiencia la hubieran desarrollado los docentes, ahora no sentirían esa sensación de mucha mayor carga docente. Pero entramos en lo del voluntarismo de antes. Antes quien lo hacía, no, tendría que haberlo hecho, pero no lo hizo. Tendría que haberlo hecho. Quiero decir del voluntarismo que hablábamos antes. Sí, Pepe,

de todas maneras depende mucho del entorno. Bueno, yo he sido jefe de estudios en dos institutos. Lo fui antes en San Martín de Valdeiglesias, en el Pedro de Tolosa de San Martín de Valdeiglesias. El horario en el Pedro de Tolosa de San Martín de Valdeiglesias hace, cuando yo era jefe de estudios, ahora no sé cómo estará, era partido. Había jornada de mañana y tarde. Los profesores, salvo dos, del claustro, era un claustro pequeñito, más pequeñito, salvo dos, todos vivíamos en Madrid. Entonces, salvo los que teníamos responsabilidades de cargos directivos, se limitaban a dar las clases y se marchaban. Era imposible. No se podía coordinar así ninguna actividad.

que efectivamente se desarrollara. En cambio, soy jefe de estudios en Los Castillos, donde la residencia ya o está más próxima, los que seguimos viviendo en Madrid, o viven allí en el Alcorcón. Y desde luego puedo decir que participamos en cualquier proyecto educativo que nos ofrece el Ministerio, participamos en el Atenea, en el Mercurio, en drogodependencias, cursos especiales, hemos publicado dentro de los seminarios, tenemos publicaciones, hacemos todo tipo de cursos y las actividades dentro del profesorado que mejoran, actividades que mejoran, por supuesto, después la labor docente, son constantes, constantes, todos los años. Y tan solo el cansancio hace que algún año tiremos un poco la toalla y participemos menos. Pero todos los años, efectivamente, hay gente que incluso está haciendo otros estudios en la universidad, en la UNED, participan en cualquier actividad que se les propone, que realmente consideren ellos que van a mejorar su sistema docente. Tenía... ¿Tiene razón Teresa en la crítica que nos hacía? Yo, pero...

Yo quiero ser muy buena y no quiero encrespar más al personal. Nos has criticado y bueno, tengo que dar parcialmente la razón. Es bastante lamentable que tengamos que esperar a una reforma educativa para entender que el trabajo en equipo es fundamental. Es decir, que la coordinación interdepartamentos es fundamental. Que el trabajo dentro del departamento de seguimiento de las programaciones o seguimiento de las metodologías es fundamental. Es bastante lamentable. Es bastante lamentable que tenga que salir una ley de evaluación de los centros en los que digan, señores, recuerden ustedes que tienen que evaluar su propia práctica docente. Pero es que claro, cuando nos hablan de evaluar la propia práctica docente nos salen salpullidos. Qué curioso. Y en cambio tú pasas el día evaluando a los estudiantes. Eso sí, ¿verdad? Yo era por si habéis establecido el contraste. La tradición del docente era evaluar, pero cuando se le dice sí, ahora la moneda para usted también. Claro, vienen las otras reticencias. ¿Por qué? A otros miembros de la administración.

pública no se les evalúa porque nosotros estamos en la piqueta y esto se está modificando hay más organismos públicos que están siendo evaluados y por ejemplo la universidad se está evaluando claramente y otras otras administraciones del gobierno diríamos también y es una costumbre que no se tiene que ver sólo como un elemento de evaluación externa que me diga sino vosotros mismos elaborar los criterios por los que queréis auto evaluados es decir hemos consensuado hemos negociado los criterios para evaluar a nuestros estudiantes las actividades que estaba contando tu hijo y no hace un momento nuestro propio trabajo como equipo simplemente porque los objetivos nunca deben ser definitivos en una institución sino estar siempre en continua revisión bueno vamos a pegar un salto vamos a hablar un poco habéis hablado los jefes de estudio de vuestras tareas no queréis seguir policías que andan decíais el símil pero qué pasa con los secretarios a ver pepe bueno los secretarios yo creo que estamos en peores situaciones actuales ahora mismo que los jefes de estudios puesto que aunque

las facturas de estudio adjuntas por ejemplo en cambio en las secretarías pues ha desaparecido la figura del vice director que echaba una mano cuando era necesario y nos han dejado solos nos han dejado solos y además también son de tudela y también además pues somos jefes de personal parece pero no son los jefes de estudio los jefes de persona pero yo me refiero al personal no docente bien con los conflictos que yo la secretaría la parada la secretaría la conserjería que no tiene las funciones muy definidas y siempre que estar un poco con la mano izquierda ya para acá y claro eso también y luego todos los todos los problemas que tiene pues no sé llevar las cuentas el pelearte con el mantenimiento del centro que tiene sus conflictos muy grandes sobre todo cuando son edificios como los como nuestro hecho en los pactos de la moncloa con prefabricado con muchos propuestos muchos problemas

En el instituto que yo contaba antes de Cádiz, no tiene ni cinco años, hace un año y pico que han ampliado un ala y ya se está bombando el azulejo por las lluvias que ha habido ahora en Andalucía. Destrozado, con unas goteras que te mueres, un centro recién hecho. Y da pena, porque el centro es una preciosidad, pero te toca. Todos esos problemas, y luego los propios, llevar los libros, llevar la contabilidad, que yo que soy de literatura, pues ya me contarás. Ay, qué bonito es que te harán. Di la verdad, Pepe, yo quería leerlos porque desde luego, aunque sea por la relación, debes de una belleza. Y si utiliza ya el aspecto más literario y metafórico, oye, tus actas cómo son maravillosas. Hombre, de todo hay. Di la verdad. De todo hay. De verdad de lo que te cuenten. De verdad de lo que me cuenten. ¿Y la parte que te gusta, Pepe? Porque esa es la que no te gusta mucho. Por la cara que pones parece que no es lo que te gusta. La parte que no me gusta. No, la que no te gusta ya la has dicho un poco, todo eso que te toca. Pero ¿y la que te gusta? La parte que me gusta, pues un poco el que conoces la vida del centro muy a fondo.

Y de una manera distinta. Y yo, desde luego, sería partidario de que pasaran por los cargos directivos todos los profesores, no solamente los acreditados, todos los profesores, para que tuvieran una visión distinta de lo que es la vida del centro, de la que se tiene. Bueno, pero se va a ir rompiendo. No estamos ahora en la fase de optimismo de que cuando los departamentos aglutinen sus intereses, puedan establecer criterios, etcétera, etcétera, ese conocimiento macro lo van a tener. Bueno, como veis, siempre nos quedamos a mitad de camino. Bueno, Eugenio, tú que vienes muy bien documentado, me gustaría que hicieras una referencia rápida a toda la normativa legal que afecta al tema que hemos tocado hoy. Sí, sería la que nombrasteis en un principio, la ley orgánica conocida como Lopec, aparecida en el boletín del 21 de noviembre del 95, el reglamento orgánico que regula el funcionamiento de los institutos de educación secundaria del martes 13 de julio del 93, la orden que regula la organización y funcionamiento de los centros del martes. Testimonios.

de julio del 94 y después los que se refieren a la atención que el jefe de estudios debe a los alumnos estarían reducidos a dos al reglamento al real decreto de derechos y deberes de los alumnos de 2 de junio del 95 y a la orden para que el rendimiento escolar de los alumnos sea evaluado correctamente de 20 de septiembre del 95 y esas son las cinco pues que habría que llevar en la cartera tradicionalmente porque siempre surge algún problema relativa a ellas a este funcionamiento bien ya sabéis que uno de los indicadores de calidad del sistema educativo en otros países por lo menos es la satisfacción de los profesores hemos dado una pincelada un poco oscura y después hemos terminado con una un poco

más clara además de esto no no olvidéis tomar nota de la ley de los reales decretos de manera que tengáis todo el panorama de las competencias del equipo directivo muchísimas gracias a los tres a emilia eugenio y a pepe para nosotros y espero poder contar con vosotros en otra ocasión buenas noches y suerte en

los exámenes. La profesora de Gestión y Dirección de Centros Educativos, Teresa Bardisa, nos ha presentado este coloquio sobre las funciones y competencias de los órganos unipersonales del centro educativo. De ello nos han hablado Emilia Delgado y Eugenio Salas, profesores de enseñanza secundaria que ejercen funciones de jefes de estudios, y José Jiménez, que además de profesor es secretario en un centro de enseñanza secundaria. Tal como se ha sugerido en el coloquio, hay que estar atentos a la normativa legal. El proceso de desarrollo y de aplicación de una reforma educativa es complejo y lleva su tiempo. Hoy nos hemos centrado más en las competencias de los secretarios y jefes de estudios, aunque también se ha hablado de la reforma educativa.

del director. Precisamente dentro de poco tiempo se van a celebrar elecciones a director de centros docentes públicos del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. Con este motivo se acaba de publicar una resolución de 24 de enero de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se convoca el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección en centros de ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia. Gracias.